

**Corte Superior de California, condado de Contra Costa**

**Programas para voluntarios de la corte**

Todos los días hay cientos de ciudadanos que van a la corte para presentar documentos, asistir a actuaciones legales, asistir a talleres o averiguar algo sobre sus casos de la corte. La corte superior del condado de Contra Costa cuenta con un equipo de voluntarios que ayuda a la gente a encontrar lo que necesita cuando llega a la corte. Los voluntarios de la corte proporcionan instrucciones básicas, responden a preguntas simples y orientan a la gente para encontrar la información legal y de otro tipo que necesita.

Hay voluntarios de la corte en Martinez, Richmond y Pittsburg para:

**Orientar:** Estos voluntarios están estacionados en los vestíbulos de la corte y ayudan a la gente a encontrar los departamentos de la corte, responden a preguntas comunes y orientan a la gente para que pueda encontrar la información que necesita.

**Ayudantes de taller:** Estos voluntarios ayudan a los presentadores capacitados que dictan talleres para enseñarle a la gente a llenar sus propios formularios de la corte y cumplir con los procedimientos legales.

¿Está calificado?	¿Necesita capacitación?
<p>Los voluntarios de la corte son de diverso origen y vienen de todas las zonas del condado de Contra Costa.</p>	<p>Los voluntarios de la corte de Contra Costa asisten a una sesión de capacitación de 1 hora de duración. La capacitación brinda a los voluntarios información básica sobre:</p>
<p><b>Los voluntarios tienen que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener por lo menos 18 años de edad;</li> <li>• Tener una licencia válida de manejar de California;</li> <li>• No haber tenido antecedentes penales recientes y no haber sido condenado nunca por un delito mayor;</li> <li>• Haber llenado una solicitud, aprobado una evaluación inicial, y la entrevista</li> <li>• Comprometerse a brindar servicios amables y corteses a los visitantes de la corte;</li> <li>• Estar dispuestos a trabajar un cambio constante por semana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo funciona la corte;</li> <li>• Dónde están ubicadas las instalaciones de la corte;</li> <li>• Cuáles son los programas que ofrece la corte;</li> <li>• Dónde puede encontrar la gente información legal y de otro tipo que necesita;</li> <li>• Los voluntarios recibirán un manual de recursos con respuestas a muchas de las preguntas de los visitantes.</li> </ul>

**¿Quiere empezar? LLAME AL (925) 957-5615**

## **Voluntarios de proyectos administrativos**

El programa de voluntarios de proyectos administrativos brinda una oportunidad a los estudiantes universitarios inscritos actualmente en la división superior, o a personas que tienen un título universitario de 4 años, para aprender sobre la administración de la corte como parte de su desarrollo académico, personal o profesional. A medida que surgen proyectos se van creando cargos para voluntarios, y cada servicio de voluntario se restringe al/a los proyecto(s) para el que fue seleccionado. El nombramiento inicial y la continuación de servicio en este programa quedan a discreción del Funcionario Judicial Ejecutivo o de la persona por él designado.

### **Los voluntarios:**

- No reciben compensación ni estipendios por su servicio;
- Son supervisados directamente por un administrador asignado al/a los proyecto(s) correspondiente(s);
- No recibirán consideración especial si más adelante se presentan de candidatos a cargos laborales en la corte.

Los voluntarios que estén interesados en participar en este programa deben enviar una carta de presentación y una solicitud completada a la dirección indicada en el anuncio del proyecto publicado en el sitio web de la corte, [www.cc-courts.org](http://www.cc-courts.org).